



**Resolución de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos por la que se hacen públicas las candidaturas presentadas para la provisión de puestos de directores y directoras de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Consejería para el curso escolar 2022-24, convocadas por Resolución del Consejero de 17 de abril de 2023.**

Finalizado el plazo de presentación de las candidaturas para la provisión de los puestos de directores y directoras de centros docentes públicos en el ámbito de gestión de esta Consejería para el curso escolar 2022-24, convocadas por Resolución del Consejero de 17 de abril de 2023, de acuerdo con lo previsto en el apartado quinto de la citada Resolución, RESUELVO:

**Primero.-**

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos previstos se proclaman las siguientes candidaturas:

1. Instituto Español "Lope de Vega"  
Candidatura única: Don Francisco Manuel Domínguez Mora
2. Instituto Español "Melchor de Jovellanos"  
Candidatura única: Doña Alicia Nebot Bartoll.
3. Colegio Español "Jacinto Benavente"  
Candidatura única: Don Juan José Chacón Rojas
4. Instituto Español "Juan de la Cierva"  
Candidatura única: Doña Raquel Sánchez Lara.

**Segundo.-**

Se acuerda la publicidad inmediata de las candidaturas presentadas y relacionadas en el apartado primero de la presente resolución en la página web de cada centro, en los canales de promoción y difusión habituales utilizados por el mismo, así como en la página web de la Consejería.

Rabat, a fecha de la firma electrónica.

El Consejero de Educación  
Lorenzo Capellán De Toro

[www.educacionyfp.gob.es/marruecos](http://www.educacionyfp.gob.es/marruecos)  
consejería.ma@educacion.gob.es

9, Av. Mohamed El Fassi  
10010 Rabat  
Tel.: +212 537 76 75  
58/59/60  
Fax: +212 537 76 75 57

